

CUENTA PÚBLICA 2024

46. COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	18	0	18	51,009,347.02	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	18	0	18	51,009,347.02	

Detalle de los pasivos Contingentes (Revisar Guía para el llenado del formato de Informe sobre Pasivos Contingentes)

- **Administrativos**
- **Fiscales**
- **Civiles**
- **Mercantiles**
- **Laborales**

- ❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 6,320,438.00 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en proyecto de laudo por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 - Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 6,320,438.00 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
 - Actualización y seguimiento: La Unidad de Asuntos Jurídicos rinde informes mensuales actualizados.
- ❖ Juicio 2
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 6,320,438.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en proyecto de laudo por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 - Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 6,320,438.00 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
 - Actualización y seguimiento: La Unidad de Asuntos Jurídicos rinde informes mensuales actualizados.
- ❖ Juicio 3
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 5,196,005.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en proyecto de laudo por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 - Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 5,196,005.00 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
 - Actualización y seguimiento: La Unidad de Asuntos Jurídicos rinde informes mensuales actualizados.
- ❖ Juicio 4
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 2,201,877.62 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en amparo contra laudo por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 - Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 2,201,877.62 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
 - Actualización y seguimiento: La Unidad de Asuntos Jurídicos rinde informes mensuales actualizados.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 4,229,483.10 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
- Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en audiencia de pruebas por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
- Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 4,229,483.10 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
- Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
- Actualización y seguimiento: La Unidad de Asuntos Jurídicos rinde informes mensuales actualizados.

❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 771,068.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
- Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en proyecto de laudo por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
- Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 771,068.00 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.

- Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
 - Actualización y seguimiento: La Unidad de Asuntos Jurídicos rinde informes mensuales actualizados.
- ❖ Juicio 7
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 1,284,937.90 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en audiencia de pruebas por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 - Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 1,284,937.90 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
- ❖ Juicio 8
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 2,775,773.89 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en audiencia de desahogo de pruebas por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

- Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 2,775,773.89 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
- ❖ Juicio 9
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 3,582,796.75 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en audiencia de desahogo de pruebas por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 - Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 3,582,796.75 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
- ❖ Juicio 10
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 700,548.50 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en proyecto de laudo por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

- Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 700,548.50 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
- ❖ Juicio 11
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 2,502,841.04 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en proyecto de laudo por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 - Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 2,502,841.04 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
- ❖ Juicio 12
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 1,104,287.21 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en audiencia de desahogo de pruebas por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

- Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 1,104,287.21 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
- ❖ Juicio 13
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 2,386,336.05 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en audiencia de desahogo de pruebas por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 - Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 2,386,336.05 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
- ❖ Juicio 14
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 5,451,835.53 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en audiencia de desahogo de pruebas por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

- Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 5,451,835.53 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
- ❖ Juicio 15
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 1,167,404.66 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en audiencia de desahogo de pruebas por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 - Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 1,167,404.66 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
- ❖ Juicio 16
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 3,233,281.17 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en audiencia de desahogo de pruebas por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

- Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 3,233,281.17 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
- ❖ Juicio 17
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 981,404.30 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en audiencia de desahogo de pruebas por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 - Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 981,404.30 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
 - Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.
- ❖ Juicio 18
- Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral, el demandante reclamo como prestación principal la reinstalación y/o indemnización en el cargo derivado de un supuesto despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de pago por salarios caídos y prestaciones legales en caso de reinstalación es de 798,590.30 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Comisión no justifique sus excepciones y defensas la demanda y sea condenada a pagar las prestaciones se estima en un 50% basado en la evaluación de los hechos y el material probatorio exhibido por las partes.
 - Plazo de resolución estimado: El expediente se encuentra en audiencia de desahogo de pruebas por lo que se calcula un estimado entre 8 a 10 meses para que se emita un laudo.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Impacto financiero: En caso de que el Tribunal laboral determine que el demandante es un trabajador de esta Comisión y condene a la reinstalación, así como el pago de las prestaciones reclamadas se estima un impacto de 798,590.30 pesos, lo que afectaría la asignación de presupuesto del año fiscal en curso.
- Medidas de mitigación: La Unidad de Asuntos Jurídicos basó su defensa en la eventualidad de los nombramientos y las funciones de confianza, la Dirección General de lo Contencioso lleva a cabo el seguimiento del asunto.

➤ **Agrarios**

➤ **Otros**

Autorizó: L. C. CATALINA LEÓN JUÁREZ

Cargo: DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró: LIC. PEDRO GARCÍA PULIDO

Cargo: DIRECTOR DE NÓMINA Y PROGRAMAS
SOCIALES